



Resolución Suprema

N° 008 -2023-PRODUCE

Lima, 17 de mayo de 2023

VISTO: El Oficio N° D000074-2023-SENAMHI-PREJ del Presidente Ejecutivo del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú – SENAMHI; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio N° D000074-2023-SENAMHI-PREJ, el Presidente Ejecutivo del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú – SENAMHI, solicita designar al representante del Ministerio de la Producción ante el Consejo Directivo de dicha entidad;

Que, el artículo 8 del Reglamento de Organización y Funciones del SENAMHI aprobado por Decreto Supremo N° 003-2016-MINAM, establece que el Consejo Directivo está conformado, entre otros, por un representante del Ministerio de la Producción, designado por Resolución Suprema refrendada por el Titular del Sector;

Que, en ese sentido, es necesario designar al representante del Ministerio de la Producción ante el Consejo Directivo del SENAMHI;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; el Decreto Legislativo N° 1047, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de la Producción y modificatorias, el Decreto Supremo N° 002-2017-PRODUCE que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de la Producción y su modificatoria; y, el Decreto Supremo N° 003-2016-MINAM que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú – SENAMHI;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Designar al señor Jorge Manuel Paz Acosta, Asesor II del Despacho Ministerial del Ministerio de la Producción, como representante del Ministerio de la Producción ante el Consejo Directivo del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú - SENAMHI.





Artículo 2.- La presente Resolución Suprema es refrendada por el Ministro de la Producción.

Regístrese, comuníquese y publíquese



JINA ERCILIA BOLUARTE ZEGARRA
Presidenta de la República

RAÚL PÉREZ REYES ESPEJO
Ministro de la Producción

